

LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

0. **Prueba inicial.** Realizada en los inicios del curso, con material ofrecido por el departamento, tendrá como objetivo introducir y adecuar la programación didáctica según nivel.

1. Los contenidos de la materia se dividirán en **tres partes**, cada una de las cuales tendrá una calificación.

2. La calificación de cada parte se establecerá como un conjunto de las notas de la clase, notas de las actividades (láminas del libro, actividades del bloc de Dibujo), las notas de los controles que se hagan a lo largo de la evaluación y la nota del examen final de la evaluación. Respecto a la evaluación de la materia de EPV en sus contenidos más procesuales (trabajos de carácter artístico) los contenidos conceptuales y procedimentales podrán ser evaluados, mediante examen si así se considera necesario, bien como reafirmación de la adquisición de los contenidos, bien como actividades de recuperación cuando los resultados no sean satisfactorios. Con relación al **Dibujo Técnico**, cada evaluación mantendrá como mínimo **dos controles**.

3. Las dos primeras calificaciones correspondientes a las dos primeras evaluaciones tendrán una **recuperación** al principio del siguiente trimestre.

4. El alumno para superar la materia tendrá que **superar cada una de las partes**.

5. Para los alumnos que no hayan superado alguna de las partes se realizará una prueba final en **Junio**, donde el alumno se examinará de las no superadas. A esta prueba podrán presentarse también aquellos alumnos que habiendo superado la materia quisieran mejorar su calificación final.

6. Los alumnos que no hubieran superado la materia en la evaluación final de Junio tendrán una prueba extraordinaria en **Septiembre** donde se examinarán de los contenidos **mínimos** de toda la materia.

Con carácter general, y tras realizarse una supervisión del proceso de evaluación por parte de la Inspección Educativa se contemplarán y aplicarán según se recoge en el Acta de Claustro Ordinario de 8 de mayo de 2019, los siguientes procedimientos:

- *La realización de exámenes globales no tendrá cabida toda vez que alumnado haya superado contenidos anteriormente evaluados.*
- *No podrán implementarse condiciones o criterios (cuantitativos y/o cualitativos) excluyentes a la hora de establecer una nota media en la materia.*
- *La calificación del alumnado será siempre la que se recoge en los boletines de notas periódicos, siendo estos, documentos oficiales que prevalecerán sobre otras calificaciones recogidas en cualesquiera otros registros. En este sentido, la nota final de una materia ha de ceñirse a las calificaciones constatadas oficialmente en el proceso evaluador continuo antes referido.*
- *La calificación numérica en números enteros de las pruebas evaluadoras puede acogerse a dos propuestas: redondear al alza con 0.5 puntos o más (ejemplo: 5,5 puntos=6 puntos), o truncar a la baja con cualquier decimal (ejemplo: 5,5 puntos= 5 puntos).*

CRITERIOS PARA ELABORAR LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no hubieran superado la materia en la evaluación final de Junio tendrán una prueba extraordinaria en **Septiembre** donde se examinarán de los contenidos **mínimos** de toda la materia.

Los criterios para elaborar dicha prueba recogerán los contenidos, procedimientos y criterios de evaluación mínimos recogidos en esta programación para cada nivel.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

Al aprobar la asignatura de E. P .V. del curso en que se encuentra el alumno queda recuperada la asignatura del curso anterior o cursos anteriores.

Un alumno puede suspender la asignatura del curso en que se encuentra y recuperar la de algún curso o cursos anteriores.

Las actividades de recuperación del nivel de 3º para los alumnos que se encuentren en cuarto, tengan o no la optativa de EPV de 4º, tienen carácter general, y vienen estipuladas por el Departamento. En general el proceso de evaluación será:

- La recuperación de los alumnos con la materia pendiente deberán realizar una serie de actividades que el Departamento pone a disposición de los alumnos en la que recogen una serie de ejercicios que compilan de forma pormenorizada los conceptos y procedimientos **mínimos** para la superación de los objetivos del curso.
- Se evalúan días antes de cada una de las evaluaciones generales de cada uno de los trimestres, por lo que han de ser presentados dos semanas antes de finalizar el trimestre.
- Al margen de las actividades de cada trimestre, hay una fecha indicada para la presentación de la totalidad de las actividades (o prueba final) que coincide con la convocatoria extraordinaria interna para alumnos pendientes que siguen el resto de los departamentos del Centro.

Al aprobar la asignatura de Dibujo Técnico II del curso en que se encuentra el alumno queda recuperada la asignatura del Dibujo Técnico I.

En cualquier caso, para los alumnos de Bachillerato con el Dibujo Técnico I y/o II y demás optativas suspensos, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son los mismos que aparecen en los **mínimos** recogidos en la programación para este nivel, y el proceso de evaluación será el siguiente:

- La recuperación se realizará por trimestres, coincidiendo con la fecha de la recuperación del parcial correspondiente al curso ordinario. Se deberán incluir la serie de actividades programadas por el Departamento y/o la realización de un ejercicio de examen, uno por trimestre.
- Al margen de estas recuperaciones parciales, hay una fecha indicada para la realización de un examen global (o recogida del total de actividades) que coincide con la convocatoria extraordinaria interna para alumnos pendientes que siguen el resto de los departamentos del Centro.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN EN LA E.S.O.

Las calificaciones serán el producto de una serie de indicadores: asistencia y actitud positiva en las clases, ejercicios de clase, tareas encomendadas para su realización en casa, controles y exámenes.

Aunque, en cada trimestre se obtendrá una calificación, sólo tendrá un carácter orientativo, ya que consideramos la evaluación continua de un proceso que será el indicador fundamental para las calificaciones de final del curso. Las actividades de recuperación formarán parte del mencionado proceso y serán parte de la propia evaluación.

La objetivación de resultados en una materia eminentemente creativa siempre es una ardua tarea en la que es posible incurrir en agravios comparativos entre los fines obtenidos que carecen, por lo normal, de modelos concluyentes inapelables. Esta peculiaridad, que por otro lado hace grande al hecho creativo, ha de ser cuantificada dentro de la enseñanza de forma objetiva y ecuánime, valorando tanto el constante trabajo diario como la capacidad resolutive inmediata; en este sentido se calificará:

- ✓ El **50%** de la nota lo aportará una prueba globalizadora, en la que el alumno habrá de demostrar las destrezas y conocimientos adquiridos durante el periodo evaluado.
- ✓ Un **30%** de la nota lo ofrecerán las pruebas parciales -láminas, ejercicios, trabajos de abocetación...- así como otros aspectos procedimentales en los que se observe:
 - Hábito de trabajo continuado y cooperativo.
 - Curiosidad e investigación de los conceptos y técnicas propuestas así como la experimentación y utilización de instrumentos específicos que precisen las actividades que así lo requieran.
 - Exactitud y pulcritud en los trazados tanto técnicos como gestuales.
- ✓ Un **20%** de la nota será la aportación actitudinal del alumno, entendiendo por tal su disposición positiva en el aula, el talante respetuoso para con el profesor y el resto del grupo, el interés y deferencia hacia los trabajos y opiniones tanto de los compañeros como externas, el planteamiento de situaciones y actividades alternativas a las propuestas, etc.
- ✓ En el caso de que el profesor no estime necesario realizar pruebas globalizadoras, se calificará mediante las pruebas parciales antes descritas en un **70%**, calificando el restante **30%** de la nota la aportación actitudinal del alumno.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

Las calificaciones serán el producto de una serie de indicadores: asistencia y actitud positiva en las clases, ejercicios de clase, tareas encomendadas para su realización en casa, controles y exámenes.

Aunque, en cada trimestre se obtendrá una calificación, sólo tendrá un carácter orientativo, ya que consideramos la evaluación continua de un proceso que será el indicador fundamental para las calificaciones de final del curso. Las actividades de recuperación formarán parte del mencionado proceso y serán parte de la propia evaluación.

La calificación de cada alumno se obtendrá de la siguiente forma:

- **Para la asignatura de CAM:**
 - El **80%** de la nota, y por tratarse de asignaturas donde los contenidos se verifican con ejercicios prácticos respaldados con una base teórica, lo aportarán este tipo de actividades.
 - El **20%** se calificará a partir de una valoración ante la actitud positiva y colaborativa con las asignaturas.

 - **Para la asignatura de Dibujo Técnico I y II:**
 - El **60%** de la nota la aportarán los distintos controles teórico – prácticos que se realicen a lo largo de cada periodo evaluativo, que serán un mínimo de dos.
 - El **30%** restante corresponderá a la calificación que se obtenga de las distintas láminas y ejercicios realizados por el alumno durante dicho periodo.
- En ambos porcentajes se tendrá en cuenta:
- Hábito de trabajo continuado.
 - Curiosidad e investigación de los conceptos y técnicas propuestas así como la experimentación y utilización de instrumentos específicos que precisen las actividades que así lo requieran.
 - Exactitud y pulcritud en los trazados técnicos.
- Con **10%** restante se calificará la aportación actitudinal del alumno

Para superar la evaluación es necesario obtener una nota superior a 5 puntos. A tal efecto y para redondear a números enteros, se tendrán en cuenta aspectos actitudinales, comportamiento, interés mostrado ante la asignatura...

El alumno conseguirá una calificación final de aprobado cuando tenga aprobadas las tres evaluaciones o en su defecto las recuperaciones, si las hubiere, programadas a tal efecto.

En cualquier caso, los alumnos que no tengan aprobada una evaluación o más deberán realizar una prueba específica de la/s evaluación/es suspendida/s (ordinaria de junio).

En cuanto a dicha evaluación final y la **determinación de calificaciones finales de cada materia** y de acuerdo con el artículo 14, apartados 1 y 2 de la Resolución de 4 de marzo de 2009 que desarrolla el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, **“la última sesión de evaluación tendrá carácter de evaluación final ordinaria, y en ella se evaluará al alumnado del grupo y se emitirán las calificaciones finales de cada materia”**.

También se recoge que **“para determinar dicha calificación final se tendrá en cuenta, junto con los aprendizajes específicos de cada materia, la evolución del alumno/a en el conjunto de las materias y la apreciación sobre su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato”**.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según el punto 3 de artículo 101º del Capítulo 3º del Título III del Reglamento de Régimen Interior sobre la normas de convivencia y control del absentismo recogido en el Proyecto Educativo del IES "César Rodríguez", *"la falta de asistencia de un alumno al 20% de las clases de una materia durante un período de evaluación, independientemente de su justificación, puede suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua. Tal procedimiento se decidirá por el equipo directivo a propuesta del tutor o de profesor afectado por las ausencias."*

En este sentido, **los alumnos que hayan perdido la evaluación continua** deberán realizar, a fin de superar la correspondiente materia, **la prueba ordinaria de junio** o en su defecto **la entrega de la totalidad de las actividades propuestas** conforme a las fechas que se establezcan y según lo referido en los apartados anteriores.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE LA EVALUACIÓN POSITIVA en relación a los criterios de evaluación

Primer Ciclo de ESO

Para obtener una evaluación positiva en la materia de Educación Plástica y Visual, y de acuerdo con los criterios de evaluación programados, los alumnos del primer ciclo de la ESO han de ser capaces de:

- relacionar la forma, el tamaño, el color y la textura de objetos de uso cotidiano con la finalidad para la que fueron diseñados;
- captar las simetrías en formas del entorno urbano y natural.

- realizar el dibujo de un objeto sencillo a partir de su organización geométrica, teniendo en cuenta los conceptos de simetría y proporción, completando los detalles más significativos con lápices de colores;
- dibujar un mismo objeto o ambiente modificando la posición del objeto o del observador;
- interpretar la forma y los colores de composiciones de objetos sencillos y paisajes del entorno;
- discernir entre figura y fondo, reconociendo sus alternativas como valor expresivo de las composiciones gráfico-plásticas;
- sintetizar un rincón o ambiente urbano a través del análisis de su estructura geométrica, eliminando las partes que no son fundamentales para su identificación.

- determinar la figura poligonal correspondiente de diversos objetos;
- representar, con precisión geométrica, las líneas básicas que configuran un utensilio tradicional simple de uso cotidiano;
- reproducir con precisión diferentes elementos decorativos de valor etnográfico;
- valorar la utilidad de la representación geométrica objetiva para comprender la realidad;

- crear varios efectos de relieve mediante líneas paralelas que se curvan en un determinado punto;
- realizar composiciones creando sensaciones de profundidad mediante la disminución y superposición de planos;
- representar formas que aparenten tener tres dimensiones, mediante la utilización de planos geométricos unidos entre sí y variaciones de tonos de color;
- dibujar composiciones de cuerpos geométricos simples y de objetos de uso cotidiano aplicando sencillas técnicas de claroscuro para redondear y/o resaltar las formas, a través de los contrastes de luminosidad y sombras;
- representar espacios adecuados (interiores y exteriores) y volúmenes geométricos simples, utilizando como recurso la perspectiva cónica de un punto de fuga.

- elaborar, en pequeño grupo, secuencias de imágenes (cómic), teniendo en cuenta las características de los diversos lenguajes secuenciados y los específicos del cómic (encuadre, ángulo, guión, gesto, líneas cinéticas, bocadillos y onomatopeyas);
- generar, mediante un sencillo programa informático gráfico, una imagen plástica elemental, percatándose de las posibilidades de uso del ordenador en la creación artística;
- analizar, en pequeño grupo, un mensaje visual, adoptando una clara actitud de rechazo si es de carácter consumista o contiene elementos de discriminación sexual, social o racial;

- utilizar el lápiz de grafito en la representación de formas simples, los lápices de colores en composiciones libres y los rotuladores en tramas, rayados o línea pura;
- realizar, por medio de la témpera, técnicas de estarcido, estampado (corcho blanco) y monotipo por transferencia, con aplicación a las texturas y representación de la forma;
- realizar composiciones esquemáticas simples aplicando la técnica de esgrafiado con ceras;
- elaborar composiciones mediante el collage, utilizando diferentes procedimientos y materiales en función de los contenidos a trabajar;
- aplicar tintas planas utilizando el color, en la interpretación de formas simples relativas al cómic;
- crear con el ordenador, mediante programas de pintura o diseño, alguna composición similar a otras tradicionales hechas manualmente en clase;

- descubrir las dimensiones estéticas y cualidades expresivas en su entorno habitual y en las manifestaciones plásticas que forman parte del patrimonio cultural de Asturias;
- analizar, de manera elemental, objetos e imágenes, valorando sus cualidades estéticas (proporción entre sus partes, color, textura y forma) y su adecuación con el entorno;
- identificar monumentos, esculturas, conjuntos urbanísticos o elementos etnográficos presentes en el entorno, representativos del patrimonio propio del Principado de Asturias, y realizar un boceto adecuado al nivel de las alumnas y los alumnos, que recojan las líneas principales que configuran las formas y sus proporciones;

Segundo Ciclo de ESO Tercero de ESO

Para obtener una evaluación positiva en la materia de Educación Plástica y Visual, y de acuerdo con los criterios de evaluación programados, los alumnos de tercero de la ESO han de ser capaces de:

- seleccionar el mejor punto de vista y encuadre a partir de los cuales se puedan realizar obras plásticas en las que los valores estéticos adquieran un interés especial;
- abstraer los elementos propios del lenguaje visual y plástico (visuales de configuración, conceptuales o geométricos y relacionales) observados en formas y ambientes, para describirlas gráficamente y plásticamente;

- aplicar los conceptos de ritmo, proporción, equilibrio y armonía en la descripción libre de formas e imágenes, o conjunto de ellas;
- interpretar y representar objetivamente formas de escasa complejidad, por medio de la geometría plana y los sistemas de representación (diédrico y axonométrico).

- analizar y describir, en base a criterios prefijados por el profesor o la profesora, diferentes elementos pertenecientes al patrimonio histórico, artístico, etnográfico e histórico-industrial asturiano;
- analizar las características de los elementos estructurales y decorativos de la arquitectura prerrománica y gótica en el Principado de Asturias, describiendo alguno de los más representativos.

- identificar y seleccionar la técnica gráfico-plástica más adecuada para representar gráficamente aspectos del entorno del aula, del entorno urbano o de exteriores naturales próximos al centro educativo, con efectos de profundidad por medio de la perspectiva, la correcta aplicación de las proporciones entre los elementos que intervienen y los contrastes lumínicos;
- realizar una composición móvil tridimensional que exprese originalidad, imaginación y fantasía, consiguiendo el equilibrio de los elementos que la integran combinando adecuadamente la forma, el tamaño y el peso.

- reconocer las particularidades de los lenguajes del entorno audiovisual y multimedia, sus características y su dimensión social;
- analizar un mensaje publicitario, relacionando los elementos artísticos que intervienen (composición, iluminación, color y relación figura fondo) con el contenido, positivo o negativo, del mensaje (función, producto, consumismo, publicidad engañosa, valores y contravalores, lenguaje utilizado, estereotipos y sensualidad), reaccionando críticamente ante las manipulaciones y discriminaciones (sociales, raciales o sexuales) observadas;
- crear imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos, utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición);
- realizar, utilizando los programas informáticos adecuados, sencillas composiciones plásticas, retoques y efectos visuales en imágenes prediseñadas, diseños gráficos, dibujos geométricos y representaciones volumétricas.

- planificar y organizar la realización de una obra colectiva, cooperando de manera activa en su desarrollo y aportar ideas o sugerencias orientadas a mejorar creativamente las características plásticas o videográficas del proyecto;
- mostrar conductas responsables, así como actitudes que fomenten la igualdad, la tolerancia y la autocrítica.

- seguir un proceso coherente en la creación de cualquier mensaje visual, acorde con los objetivos que se pretenden y la intención prefijada y seleccionar acertadamente la información recogida y realizar los bocetos y pruebas técnicas necesarias antes de pasar a la realización de la obra definitiva;

- aplicar alguno de los principios compositivos (equilibrio, movimiento, recorrido visual y ritmo) en sus creaciones, para ordenar los elementos que intervienen y conseguir así cierta armonía y coherencia con el mensaje que se quiere transmitir;
- seleccionar, entre los diversos procedimientos, técnicas, materiales y herramientas, los más adecuados a una determinada propuesta o a la realización personal;
- aplicar las diferentes técnicas en sus producciones con un dominio y acabados suficientes que permitan interpretarlas con corrección;
- realizar variaciones lumínicas para producir cambios de apariencia en formas y ambientes.

- analizar obras representativas de los diferentes géneros o estilos artísticos, identificando los soportes y materiales empleados y algunos elementos formales que las caracterizan y relacionar los estilos y corrientes artísticas con el contexto histórico, cultural y social en el que aparecen;
- interpretar obras artísticas muy representativas reconociendo su función y significado e identificando la intencionalidad de sus autores apreciando y valorando las manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, producidas por hombre y mujeres.

Cuarto de ESO

Para obtener una evaluación positiva en la materia de Educación Plástica y Visual, y de acuerdo con los criterios de evaluación programados, los alumnos de cuarto de la ESO han de ser capaces de:

- plantear mensajes gráfico-plásticos de forma original y creativa;
- organizar su trabajo y tomar decisiones estableciendo prioridades, cumpliendo con las especificaciones y los plazos acordados y evaluando la eficacia del proceso seguido y la técnica elegida a la vista del resultado obtenido;

- aplicar, mediante un editor gráfico, distintos retoques (modificaciones de color, forma, tamaño y textura) a imágenes captadas a través del escáner (producciones realizadas anteriormente mediante técnicas tradicionales) y/o mediante una cámara digital;
- utilizar un editor de dibujo para diseñar un cartel en el que se combinen adecuadamente textos, ilustraciones, colores y formas;
- representar, utilizando un programa de diseño asistido, los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple.

- aplicar adecuadamente los recursos gráficos (proporción, dirección, contorno, perspectiva, sombra, claroscuro y textura) en la representación de un objeto real;
- utilizar los lápices de grafito y de colores en el análisis gráfico, el encaje y acabado de dibujos que representen diferentes objetos, ambientes urbanos, entornos naturales próximos al centro, formas y monumentos arquitectónicos;
- realizar retratos con diferentes técnicas (sanguina y carboncillo, tinta y collage), organizando adecuadamente los rasgos faciales;
- realizar diferentes texturas con témperas y acuarelas: aguadas, tintas planas, superposición de puntos de colores y degradaciones de color;
- elaborar, mediante procedimientos de ensamblaje, expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales de desecho y reciclables, aplicando color con témperas al producto acabado;
- realizar composiciones plásticas mediante las técnicas de linograbado y monotipo, y diferenciar entre las posibilidades expresivas de una y otra;
- seleccionar la técnica más adecuada a la intención expresiva que se persigue y justificar los motivos de su elección;
- investigar con materiales y técnicas para encontrar soluciones originales.

- aprovechar la gran variedad de posibilidades compositivas que ofrecen los elementos visuales del diseño (la línea, el plano y la textura) para conseguir el resultado que más se aproxime a la propuesta planteada;
- utilizar diferentes contrastes (de color, textura y tamaño) para dar un mayor significado a la comunicación y un aspecto más dinámico al diseño;
- realizar combinaciones con las estructuras básicas del diseño (el círculo, el triángulo y el cuadrado), en proyectos de diseño gráfico, hasta conseguir una imagen original y creativa;
- utilizar, en la fase de representación realista, la técnica gráfico-plástica más idónea para conferir al producto cualidades expresivas, con una presentación acorde a la finalidad para la que se concibe.

- utilizar los procedimientos propios del sistema diédrico para describir, por medio de sus vistas esenciales, sólidos del entorno próximo;
- utilizar los sistemas de perspectiva axonométrica y caballera para representar, a partir de sus vistas diédricas, la apariencia volumétrica de diferentes objetos;
- realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica;
- realizar la perspectiva cónica frontal y oblicua de sólidos sencillos; construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos;
- indicar las dimensiones de las diferentes partes de un objeto representado por sus vistas, aplicando las normas de acotación.

- distinguir los elementos formales en diferentes tipos de imágenes y obras de arte (espacio plástico, color, textura, proporción, movimiento y composición);
- realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades;
- interpretar los planos técnicos correspondientes a proyectos arquitectónicos, objetos de diseño y mecanismos técnicos no demasiado complejos;
- reconocer las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más significativas del patrimonio cultural asturiano.

1º de Bachillerato. Dibujo Técnico I

Para obtener una evaluación positiva en la materia de Dibujo Técnico I, y de acuerdo con los criterios de evaluación programados, los alumnos de primero de Bachillerato han de ser capaces de:

- Dominar los trazados geométricos fundamentales en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, construcción de figuras semejantes y transformaciones geométricas. (Relacionado con criterio 1).
- Comprender el fundamento de las escalas, no sólo como concepto abstracto-matemático sino para aplicarlas a distintas situaciones que puedan darse en la vida cotidiana, ya sea para interpretar las medidas en un plano técnico, mapa o diagrama, o para elaborar dibujos tomados de la realidad. (Relacionado con criterio 2).
- Aplicar de forma práctica los conocimientos técnicos de los casos de tangencias estudiados de forma aislada. Se valorará especialmente el proceso seguido para su resolución, así como la precisión en la obtención de los puntos de tangencia. (Relacionado con criterio 3).
- Trabajar en equipo, mostrando actitudes de tolerancia y flexibilidad. (Relacionado con criterio 4).
- Conocer el sistema de planos acotados para utilizarlos en la resolución de casos prácticos como los propuestos. (Relacionado con criterio 5).
- Dominar el sistema diédrico como sistema de representación para representar en el plano elementos situados en el espacio, relaciones de pertenencia, posiciones de paralelismo y perpendicularidad o distancia. (Relacionado con criterio 6).
- Relacionar entre sí los sistemas diédrico y axonométrico y adquirir habilidades y destrezas en el manejo de los instrumentos de dibujo y en el trazado a mano alzada. (Relacionado con criterio 7).
- Expresar gráficamente un producto o un objeto con la información necesaria para su posible fabricación o realización, aplicando las normas exigidas en el dibujo técnico. (Relacionado con criterio 8).
- Aplicar diferentes recursos gráficos o informáticos, en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las finalidades del mismo. (Relacionado con criterio 9).

2º de Bachillerato. Dibujo Técnico II

Para obtener una evaluación positiva en la materia de Dibujo Técnico II, y de acuerdo con los criterios de evaluación programados, los alumnos de segundo de Bachillerato han de ser capaces de:

- Dominar y conocer los trazados geométricos en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general y construcción de figuras semejantes, equivalentes, homólogas o afines a otras dadas. (Relacionado con criterio 1).
- Aplicar correctamente las escalas y trabajar con distintas escalas gráficas en la ejecución o reproducción de dibujos técnicos. Se valorará igualmente la destreza y precisión. (Relacionado con criterio 2).
- Conocer las tangencias y su aplicación práctica en la definición de formas constituidas por enlaces. Resolver con precisión la obtención de los puntos de tangencia. (Relacionado con criterio 3).

- Comprender las propiedades y características de las curvas cónicas y técnicas y poderlas definir gráficamente a partir de distintos supuestos. Resolver con exactitud y precisión los trazados así como los puntos de intersección o tangencia. (Relacionado con criterio 4).
- Comprender el sistema diédrico y en la utilizar los métodos de la geometría descriptiva para representar formas planas o cuerpos. (Relacionado con criterio 5).
- Desarrollar la visión espacial y la capacidad de relacionar entre sí y comprender los distintos sistemas de representación estudiados y mostrando las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos y en el trazado a mano alzada. (Relacionado con criterio 6).
- Elaborar planos técnicos necesarios para describir y/o fabricar un objeto o elemento de acuerdo con las normas establecidas en el dibujo técnico. (Relacionado con criterio 7).
- Dar distintos tratamientos o aplicar diferentes recursos gráficos o incluso informáticos en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las distintas finalidades del mismo. (Relacionado con criterio 8).

2º de Bachillerato. Comunicación Audiovisual.

Para obtener una evaluación positiva en la materia de Comunicación Audiovisual, y de acuerdo con los criterios de evaluación programados, los alumnos de segundo de Bachillerato han de ser capaces de:

- Identificar los distintos agentes de la comunicación, sus características y su evolución. (Relacionado con criterio 1).
- Comprender los conocimientos, la terminología y el universo conceptual de la comunicación audiovisual y multimedia. (Relacionado con criterio 2).
- Aplicar los contenidos de la materia a la producción de mensajes audiovisuales y multimedia y utilizar las herramientas y destrezas fundamentales que la permiten. (Relacionado con criterio 3).
- Participar en la realización de trabajos colectivos de producción de mensajes audiovisuales y multimedia en algunos de sus distintos formatos. (Relacionado con criterio 4).
- Aprender el trabajo de los demás, y asumir de responsabilidades en el trabajo en equipo. (Relacionado con criterio 6).
- Conocer y utilizar las redes informáticas. (Relacionado con criterio 7).
- Desarrollar un nivel de conciencia que haga reflexionar sobre el poder real que tienen los Medios de Comunicación en la sociedad actual, las formas en que ejerce ese poder y las repercusiones sociales, morales y cognitivas que genera. (Relacionado con criterio 8).
- Comprender las formas de persuasión publicitaria, la manipulación y creación intencionada de opinión. (Relacionado con criterio 9).
- Discernir las diferencias y matices de las noticias que realizan los diferentes medios. (Relacionado con criterio 10).